

Propuesta de EJE: 3. Desafíos organizativos y políticos del sindicalismo y de otras formas de organización de los trabajadores asalariados y autogestionados en el capitalismo neoliberal global

“FEDECABA, un aporte en el camino a la sustentabilidad del cooperativismo de trabajo”

Los últimos relevamientos del INAES¹ (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) dan cuenta de un crecimiento exponencial del sector de la ESyS en la Argentina a partir de la conjunción de diversos fenómenos que deben estudiarse minuciosamente. Particularmente, la estructura que se propone estudiar (FEDECABA) pertenece a un distrito como el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) donde se concentran alrededor del 10% de las cooperativas de trabajo matriculadas en la actualidad del total del país (1593/15084). Este universo reúne a cerca de 40.000 trabajadores y trabajadoras en empresas del más diverso rubro, aunque se destacan fuertemente la construcción; los servicios de asociaciones; servicios personales y la industria manufacturera.

Las cooperativas de trabajo representan en la actualidad a 8 de cada 10 cooperativas matriculadas en el país, incluyendo todas sus variedades (servicios, consumo, crédito, vivienda, etc) y las estadísticas marcan que alrededor del 50% (8340) se hallan en la Región Centro del país (Córdoba, Santa Fé, Entre Ríos, Provincia de Buenos Aires, CABA).

Además, el estudio destaca que existen 38 entidades de segundo y tercer grado (Federaciones y Confederaciones) sobre un total de 138 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir alrededor de un 30%. Es dable de destacar que muchas de estas organizaciones están domiciliadas y matriculadas en CABA pero ejercen sus actividades fuera de este radio geográfico.

En este universo, se desenvuelve la Federación de Cooperativas y Empresas Autogestionadas Para Otra Economía Ltda. (FEDECABA), una institución que comenzó a gestarse por el año 2014, y que el próximo 15 de octubre cumplirá 8 años de vida. La Federación se lanzó formalmente en 2015, y está próxima a cumplir 8 años, si bien su acta constitutiva data del 3 de febrero de ese año, su efectiva

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-futuro-del-trabajo-es-cooperativo>

matriculación fue fechada el 7 de octubre de 2016. Allí firman siete cooperativas de trabajo, de las cuales seis continúan formando parte de la entidad que hoy reúne como activas a 33 cooperativas de trabajo por voluntaria asociación y E.R.T (Empresas Recuperadas por sus Trabajadores). Las entidades nucleadas responden a los más diversos sectores de la actividad económica -aunque hay una clara predominancia del sector terciario de servicios-: hay gráficas, una textil, cooperativa de consumo, una empresa de servicios de refacción edilicia, de desinfección, una veterinaria, una editorial, escuelas, empresas de comunicación y software, de reciclaje, centros culturales y organizaciones de profesionales (abogados, contadores, etc) que adoptaron la forma cooperativa.

Las fechas de efectiva asociación han sido distintos en todos los casos pero pueden agruparse en tres períodos muy distintos (2015-2017; 2018-2019; 2021-2023). Asimismo, las cooperativas de trabajo se integran formalmente a partir de la presentación de una nota de solicitud al Consejo de Administración de la federación, un acta de su propio Consejo, y la recepción del Estatuto Social de la federación.

Usualmente se incluye una o hasta dos visitas de autoridades para conocer e interiorizarse de la experiencia, y se insta a que puedan aportar la cuota social, aunque en la actualidad apenas el 25 o 30% de las entidades lo hacen con regularidad; y la enorme mayoría no han regularizado sus aportes de capital.

El rol y propósito de FEDECABA están muy explícitamente detallados en su Estatuto Social, como en todos los casos, a partir del artículo 5° que indica el objeto. Allí se hace referencia a la representación gremial ante el Estado y organismos público-privados; la prestación de servicios técnicos y profesionales contemplando auditorías contables, institucionales y sociales; asesoramiento jurídico; estudios de inversión y mercado; conciliación y arbitraje en conflictos inter-cooperativos; asistencia social con profesionales; contratación de seguros de forma individual y colectiva; programas de formación y capacitación; servicios sociales para las familias de asociados y la promoción de un órgano de comunicación oficial de la entidad federativa.

Durante el acto de lanzamiento en la Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo (COGCAL), autoridad máxima desde su nacimiento de la federación, realizado el 15 de octubre de 2015, el presidente Hugo Cabrera destacaba que: "(...) **Hay que empezar a sacarse los prejuicios que muchas veces se presentan: Padecemos los mismos problemas que el sector privado: una cooperativa es una empresa**

cooperativa y funciona como una pyme, lo que funciona distinto es la organización interna, pero después tiene que salir al mercado a pelearle, y ahí es donde juega un rol importante el Estado con políticas públicas que ayuden a estos sectores. Por eso asumimos este nombre, porque otra economía es posible para superar el modelo de acumulación del capitalismo".

Lógicamente, el contexto de lanzamiento cubierto por distintos medios de comunicación² fue el de las elecciones nacionales 2015 que finalmente ungieron a Mauricio Macri como Presidente de la Nación por la alianza *Cambiamos* en lo que se denominó *a posteriori* como un "cooperativicidio" con alrededor de 8.000 matrículas de cooperativas suspendidas, inhabilitadas, etc. En ese marco, la federación promovió desde acciones de resistencia como la participación acompañando en solidaridad a trabajadores despedidos de diversos sectores, movilizaciones ante distintas causas que expresaban un descontento popular creciente frente a un Estado que practicaba el ajuste y lo sustentaba a base de represión.

Los registros de los libros sociales de la Federación de esos años dan cuenta de distintas acciones gremiales, organizativas y políticas desplegadas frente a un contexto económico recesivo con caída de la actividad de las empresas que la integran, descenso de la facturación, pérdida de clientes, pero, en ningún caso, el cierre de ninguna de las asociadas. Por el contrario, durante ese período se recuperaron dos empresas que hoy forman parte de la Federación, y están representadas en el Consejo de Administración actual en la sindicatura y la segunda vocalía, respectivamente: *Gráfica Vulcano* y *Globito Team*.

Para la Asamblea Anual Ordinaria de 2018 que trataba el 3° Ejercicio Económico, aparecían allí distintas problemáticas acuciantes que el gobierno nacional estaba generando con su política económica, y se pedía en diferentes intervenciones "mayor ayuda y acompañamiento del INAES. En su presentación sobre un Relevamiento realizado durante el mismo año, la Secretaria en funciones, Julia Cófreces afirmaba:

"Pese a las dificultades que mencionaremos a continuación, la situación de las cooperativas es estable. Siguen manteniendo niveles de productividad acordes que

² <https://www.telam.com.ar/notas/201510/123911-ciudad-buenos-aires-cooperativas-federacion.html>

permiten generar retiros apenas por encima del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM). Las principales dificultades que enfrentan las cooperativas es el aumento de tarifas, por un lado, y el de los principales insumos a producir, por el otro. Esto obliga a trasladar dichos costos al precio de venta, con la consecuente pérdida de clientes al achicarse el mercado. A su vez esa caída impide planificar o visualizar posibilidades de inversión para el mejoramiento productivo. (...) Por otra parte, de la totalidad de las cooperativas relevadas, ninguna ha logrado la asociación permanente o la generación de entramados productivos con otras, a excepción de dos, que se encuentran en vías de alcanzar dicho proyecto. Sobre el rol de la Federación, **las cooperativas han planteado la importancia del acompañamiento ante el INAES, la asistencia en diversos aspectos de la gestión, así como la solicitud de subsidios y generación de espacios de formación y capacitación**".³

A pesar de no alcanzar respuestas de forma asociativa desde lo económico, en diferentes entrevistas producidas como material de prensa y comunicación, representantes de algunas cooperativas como *Vulcano, Milyviana y Aural* Escuela de Sonido referían a "lograr trabajar bajo nuevos criterios y lo más vinculados al sector posible"; "entender que en las cooperativas problemas va a haber siempre, pero nunca te van a quitar un puesto de trabajo" o "valorar a la Federación como herramienta para pensar y trabajar colectivamente".

El Foro de Ferro, un punto de inflexión

Ya con la campaña electoral de 2019 lanzada, la federación participó de la organización del 1er Foro de la Economía Social, Autogestionada y Popular que reunió a más de 3.000 cooperativistas el 27 de julio de ese año en el Club Ferro Carril Oeste. El documento⁴ de la convocatoria oficial titulado "Aportes para un Programa de la Economía Cooperativa, Autogestionada y Popular" se elaboró sobre las bases de un pre-documento estratégico de la Federación. Los principales ítems del mismo reclamaban políticas públicas activas al nuevo gobierno:

³ <https://www.youtube.com/watch?v=t27JqmbGOXM>

⁴ <https://drive.google.com/file/d/1atJSIFZqJb6cQDH7ZjKxBBJC5YJJrdY6/view>

- **Legislación:** Reconocimiento jurídico al trabajador autogestionado como sujeto laboral con derechos y acceso a la seguridad social así como la facilitación para la recuperación de empresas por sus trabajadores
- **Fondo de Crédito y Financiamiento:** A tasa subsidiada por el Estado Nacional que otorgue una herramienta para el desarrollo del sector tanto en capitalización como en innovación y renovación productiva y científico tecnológica.
- **Acceso a las compras y licitaciones públicas:** Generar una discriminación positiva para la inserción de cooperativas de trabajo en las contrataciones, compras y licitaciones públicas del Estado para servicios y productos
- **Creación de redes de comercialización masiva:** Con el objeto de combatir la inflación que ese año se disparó por encima de los 50 puntos, la construcción de alternativas de centros de abastecimiento de consumo masivo, nuevos *mercados centrales*, ferias u otras herramientas generadas por la ESSyP.

No viene a cuento de este trabajo desarrollar o evaluar en esta presentación el cumplimiento efectivo de estas demandas por parte del gobierno de Alberto Fernández (2019-2023), ni tampoco juzgar el aporte de representantes de FEDECABA en diferentes áreas del Estado Nacional durante este mandato, como lo fueron una breve participación en la Dirección Nacional de Políticas Integradoras del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores del ex-Ministerio de Desarrollo Productivo ó bien en el Consejo Consultivo del INAES a partir de la representación de su actual secretario, Andrés Ruggeri. Vale mencionar que, entre otras cosas, se aportó al lanzamiento y ejecución del programa *REDECO*⁵ que implicó una inversión superior a los \$1.000 millones de pesos, la mayor destinada al sector del cooperativismo de trabajo y las empresas recuperadas en dos décadas.

Lo que sí resulta objeto de este escrito es evaluar las acciones desarrolladas por la propia FEDECABA en el marco de esa mirada estratégica que plantea continuidad desde su estatuto constitutivo y la actualidad. Con las conclusiones de la Asamblea Anual Ordinaria, y con la conciencia de que el crédito y el financiamiento son vectores ineludibles para el desarrollo productivo y comercial de micro, pequeñas y medianas

⁵ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/250017/20210924>

empresas, la federación informó a sus asociadas en junio de 2019 la celebración de un convenio marco con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) para el acceso a micro y meso-créditos que siempre ha otorgado la entidad en el marco de las regulaciones de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI). Constan en actas de reuniones de Consejo de Administración, pero no han sido menos de veinte o veinticinco préstamos los otorgados a asociadas entre ese momento y la actualidad⁶.

Con la llega de la pandemia de COVID-19 en marzo de 2020, resulta obvio a esta altura decir que el proyecto estratégico que la federación perseguía se desconfiguró y las urgencias y prioridades pasaron a ser otras como en toda la Administración Pública Nacional (APN), tan básicas, como garantizar la supervivencia de la peor pandemia que sufriera la humanidad en más de un siglo a esta parte que se cobrara la vida de casi 120.000 argentinos y argentinas. Así las cosas, se produjeron algunos encuentros virtuales y hasta un Plenario durante 2020 -única metodología viable en ese contexto socio-sanitario- que permitieron relevar la situación de las empresas y sus necesidades, así como algunos relevamientos entre 2020-2021 que persiguieron objetivos específicos como saber el estado de deuda de las asociadas en un plano general (incluyendo proveedores, sistema financiero, AFIP, etc); la necesidad de gestión de políticas públicas que se generaron durante ese período como la Línea I COVID⁷, o entender el rol necesario de la federación para atravesar esa coyuntura.

En ambas encuestas, participó entre el 60 y 70% de las asociadas activas, y algunos elementos son dables de destacar: en el caso de la Gráfica Campichuelo se remarcaba *“la necesidad de aportar estudios de mercado para proveer insumos de decisión a las cooperativas”*; por el lado de la Escuela de Sonido Aural se hacía referencia a la necesidad de *“asistencia, información y apoyo técnico permanente”*.

Entre otras propuestas más concretas, surgieron iniciativas como las de la cooperativa geográfica *Cambalache* que reclamaba la creación de una Secretaría de Comercialización para *“buscar, generar, estimular la apertura de nuevos mercados,*

⁶ Vale destacar que en la actualidad la Federación se encuentra desarrollando un trabajo activo para ser organización administradora del [FONDES](#), política que deviene de la sanción de la Ley de Economía Social y Popular promovida por el GCBA en 2020; y además se encuentra en principio de desarrollo y ejecución un proyecto con el objetivo de formar una cartera de crédito para entidades en el marco de la Res. 1170 del INAES que otorga créditos a tasa del 6% anual.

⁷ La Línea I es una de las cinco líneas del Programa de Trabajo Autogestionado (PTA) construido hace más de una década en la Dirección de Empleo Independiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

canales de ofrecimiento como plataformas o tiendas e-commerce de productos y servicios que generan o presan las asociadas de la federación". Por el lado de la ex asociada cooperativa de software Proyecto Wow se hacía foco en la necesidad de "armar un equipo que pueda desarrollar proyectos que integren a varias unidades productivas para el desarrollo de productos o servicios y gestione subsidios o ANR (aportes no reembolsables) para las entidades", así como desde la cooperativa de desinfección Milyviana se solicitaba "asistencia para participar de procesos de compras públicas y licitaciones de organismos como PAMI, ANSES u otros del Estado Nacional o provinciales".

Lo cierto es que varias de estas propuestas y solicitudes se pusieron en marcha con más o menos éxito. Durante el período de aislamiento de la pandemia y al principio de las aperturas, la federación intentó recuperar el funcionamiento de una Secretaría de Comercialización que se había creado casi desde los inicios de FEDECABA con participación y funcionamiento discontinuo y algo improductivo, pero sí promovió otras dos políticas que fueron más efectivas y que, como en muchos casos, salieron de la recolección de propuestas y opiniones de las propias asociadas. Por un lado, vale mencionar la creación del proyecto *Doble Impacto*, desarrollado a lo largo de 2021 y presentado oficialmente en noviembre de 2021 en un acto compartido junto a Valeria Mutuberría Lazzarini (IMFC-Idelcoop); Rodolfo Pastore, director del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y Leticia Gómez, vocal del directorio de INAES. El proyecto fue financiado con un subsidio del Programa de Asistencia Financiera del INAES creado por la Resolución 1287/15 y tenía como propósito:

"(...) Brindar financiamiento a través de subsidios a las organizaciones autogestionadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que puedan adquirir productos o servicios de otras organizaciones del sector. Se realizará una pre inscripción de oferentes de productos o servicios y se pondrá a disposición de los beneficiarios un catálogo de los mismos con las características de los productos y las condiciones de los servicios para su contratación. De esta forma, logramos que se beneficie quien recibe el subsidio para el fortalecimiento y desarrollo productivo y al mismo tiempo se realiza una compra en el sector, generando así, el doble impacto".

El proyecto tuvo varios objetivos, pero no debe soslayarse que buscaba *plantar una semilla* en ese viejo déficit relevado en la Asamblea 2018 de la falta de comercialización inter-cooperativa, el reemplazo de otros proveedores por empresas del sector y el desconocimiento vasto entre casi 30 asociadas de los bienes y servicios que producían y comercializaban las otras entidades. Esto tenía que ver con la comprensión de que la necesidad de construir entramados productivos o cadenas de valor a partir del vínculo asociativo de empresas con producciones complementarias que puedan articularse en una propuesta de mercado, no podía ser tal si ni siquiera se producían compras básicas o con cierta cotidianeidad entre las propias cooperativas.

Si bien los resultados del proyecto fueron modestos con un catálogo virtual en la propia web⁸ de la federación algo más de 45 compras por un monto máximo de cincuenta mil pesos (\$50.000.-), y la iniciativa no encontró continuidad orgánica durante 2022, se instaló una nueva conciencia interna de la importancia de conocer y la posibilidad de contratar servicios entre las asociadas, y un mayor sentido de pertenencia y arraigo a la federación a partir de una iniciativa concreta, material y tangible.

Por otro lado, si bien figura en un acta de reunión del Consejo de Administración en 2021, no fue hasta julio de 2022 que se creó la otra iniciativa que puede comentarse en este escrito derivada de esos relevamientos: la Unidad de Gestión Autogestiva (UGA). Puesta en marcha oficialmente en agosto del año pasado, la UGA realizó una convocatoria interna desde junio de ese año para conformar un equipo inter-disciplinario que reuniera roles específicos:

- **Asistencia Administrativa:** un perfil de consulta permanente que respondiera a problemáticas puntuales y demandas de asociadas y diera soporte a las demandas de la Secretaría y Tesorería de la federación
- **Desarrollo de Proyectos⁹:** un perfil que pudiera relevar convocatorias para presentación de proyectos en diferentes áreas y organismos del Estado

⁸ <https://fedecaba.org/doble-impacto/>

⁹ El acuerdo económico trazable implicaba sin suscribir convenios o contratos escritos, la posibilidad de que las entidades asociadas beneficiarias de los proyectos realicen un aporte de hasta el 10% del subsidio otorgado a la federación en materia de contratación de servicios por honorarios profesionales o bien como una oportunidad de que pudieran registrar sus aportes de capitalización, un déficit histórico de la federación desde su constitución.

Nacional, local y organismos descentralizados así como de fundaciones o empresas privadas para proponer su presentación a las entidades asociadas con un criterio de aporte económico trazable

- **Gerencia de compras:** un perfil que pudiera trabajar concretamente la asistencia para la promoción, participación y seguimiento de ofertas en compras públicas, licitaciones u otras contrataciones tanto a nivel nacional (COMPR.AR) como al nivel del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BAC COMPRAS).

Todo esto debía ser coordinado por una persona con nexo directo o cargo en el Consejo de Administración que pudiera responder por las acciones realizadas, recoger la finalización de gestiones anteriores, trabajar mancomunadamente con secretarías, como la de Formación, por ejemplo y aprovechar los vínculos institucionales que las gestiones políticas de la federación había o se encontraba impulsando, entre los que puede mencionarse su pertenencia a la Confederación de Cooperativas de la República Argentina (COOPERAR) o el vínculo con la Fundación Banco Credicoop.

Al momento del desarrollo de esta ponencia, la UGA se encuentra en un *impasse*, pero en el informe de cierre de acciones al 30 de junio del corriente presentado ante el Consejo de Administración de FEDECABA, se destacaban entre los logros:

- El incremento de participación de asociadas en los aportes regulares de la cuota social de la federación¹⁰
- La generación de un proyecto de promoción de la compra pública con el GCBA que motivó la presentación de tres entidades, dos asociadas y una que se integró a partir de ese proceso, en el Convenio Marco de Artes Gráficas que tuviera apertura en el segundo trimestre de este año
- La presentación de quince proyectos para diferentes subsidios en distintas áreas del Estado Nacional y local, entre los que salieron seleccionados cuatro al día de la fecha

¹⁰ Actualmente cotiza en cuatro mil quinientos pesos mensuales (\$4.500.-)

De este modo, termina el recorrido por la breve historia de FEDECABA, una federación que como ya se mencionó, se encuentra próxima a cumplir 8 años. 8 años de los cuales la gran mayoría no han sido de crecimiento sino de recesión de la actividad económica, contracción del mercado interno, reducción de puestos de trabajo registrados, etc. No es necesario puntualizar en demasía o realizar aquí un desglose pormenorizado de las características y el futuro escenario del mercado de trabajo en la Argentina, pero los datos no resultan menores en un contexto donde diversos académicos, analistas, especialistas e incluso comunicadores y periodistas vienen alertando sobre una crisis de creación del empleo formal privado registrado en la Argentina en la última década¹¹. No se trata de que no hayan habido períodos de tiempo o cortes en segmentación temporal donde no se creen en las decenas de ramas y sectores de la actividad productiva argentina empleos en términos absolutos, sino que en términos relativos esto no representa un crecimiento que logre absorber, entre otras cosas, las más de **250.000 personas que en forma anual** requieren incorporarse al mercado de trabajo.

La posibilidad de desarrollo, expansión y crecimiento de una entidad federativa que de sustento, fortaleza y robustez a cooperativas de trabajo, empresas recuperadas que persiguen el propósito de construir autogestión para crear otra economía está presente como propósito y deseo en el cierre de la Memoria Social presentada en la última Asamblea Anual Ordinaria 2023 de FEDECABA realizada el pasado 5 de agosto:

“(…) La existencia de más de treinta experiencias formalmente asociadas con cientos de trabajadores y trabajadoras incluidos e incluidas le da una entidad a FEDECABA que debemos potenciar cada día más. Nos obliga a pensar formas y marcos de mayor participación en las Secretarías existentes -o que a futuro puedan ser creadas-, y en acciones y políticas que involucren y promuevan la extensión y promoción de la defensa del cooperativismo de trabajo como alternativa, y el compromiso por defender a cada una de las entidades y los puestos de trabajo que generan y amplían en un contexto de recesión económica inminente en la Argentina”.

¹¹https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/panorama_mensual_del_trabajo_registrado_2023_04.pdf <https://www.tiempoar.com.ar/economia/en-una-decada-el-sector-privado-no-creo-ni-un-empleo-registrado-neto/>